

INFORMACIÓN PARA EGRESADOS DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA

TRÁMITE DEL TÍTULO

Conocé los pasos hasta la obtención de tu Diploma



Para la emisión de tu diploma se tomarán literalmente los **datos de tu partida de nacimiento**, tal como lo establece la Ordenanza de gestión de diplomas vigente.

01

Presentá la documentación requerida por Alumnado para iniciar el trámite de solicitud del diploma



02

Alumnado verifica tu Historia Académica con base en las Actas de Exámenes Originales



03

Alumnado emite los formularios SUR 19 y SUR 22. *Debés firmar los ejemplares SUR 22*



04

El Consejo Directivo de tu Facultad expide el certificado en virtud del cual se otorgará el diploma correspondiente



05

El expediente (documentación que presentaste, más los formularios y la Resolución de Consejo Directivo) se envía a la Sede de Gobierno UNR



06

El Área Académica y de Aprendizaje UNR controla los datos consignados en la Res. de Consejo Directivo y los datos del formulario SUR 19 de acuerdo al Plan de Estudio correspondiente



07

La Dirección de Diplomas controla los datos que se consignarán en el diploma



08

El Rector de la UNR aprueba la emisión del diploma mediante una Resolución



09

La Dirección de Diplomas confecciona el diploma



10

El diploma es firmado por el Rector de la UNR, el Secretario General de la UNR y el Secretario del Área Académica y de Aprendizaje UNR. La Dirección de Diplomas certifica las firmas



11

El diploma es retirado de Sede de Gobierno UNR por el responsable de tu Facultad



12

El diploma es firmado por el Decano y el Secretario Académico de tu Facultad




FINALMENTE FIRMÁS TU DIPLOMA Y LO RETIRÁS. ¡FELICITACIONES!



NOTA

Para la legalización de tu título ante el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología consultá los requisitos en:

<https://www.unr.edu.ar/noticia/11363/legalizaciones-ministerio-de-educacion-nacional>

La Facultad, a partir de la fecha inicial del trámite y de no mediar circunstancias extraordinarias ajenas al procedimiento institucional, establece la entrega del diploma en un plazo máximo de 5 (cinco) meses (No se considera el mes de enero). Cuando el diploma pueda ser retirado, se te avisará mediante un mensaje de correo electrónico.

Si se cumpliera el plazo y no hubieras recibido el mensaje, por favor comunicate al teléfono 4808531 al 35 Interno 111 o por correo electrónico alumnado@fapyd.unr.edu.ar

INFORMACIÓN DE INTERÉS

DIPLOMA CON ATRIBUTOS ÚNICOS DE SEGURIDAD

La UNR implementó, a partir de septiembre de 2010, un diploma protegido ante los intentos de falsificaciones y adulteraciones.



FONDO INVISIBLE

Perceptible bajo luz ultravioleta, protegiendo toda la superficie del documento.

HOLOGRAMA

Imagen holográfica tridimensional de alta seguridad, aplicada con la silueta del emblema UNR.



PAPEL DE SEGURIDAD

Cartulina de seguridad con reacción ante borrados químicos.

TINTA ANTIFOTOCOPIABLE

Escudo Nacional en color gris, con seguridad anticopia, con viro y fluorescencia bajo luz ultravioleta.

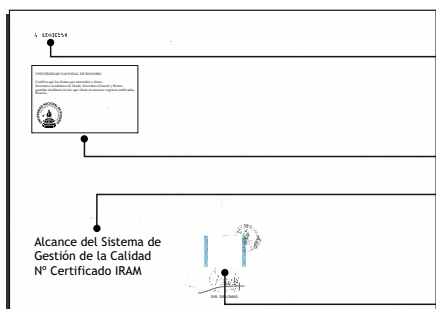


OBLEA

Timbrada con escudo en seco (relieve sin tinta), con contorno irregular troquelado, con fondo impreso en color lacre.

ESCUDOS EN SECO

Aplicación en relieve sin tinta del Escudo Nacional y de la UNR, debajo de la cinta y la oblea.



AL DORSO

NUMERACIÓN DE SEGURIDAD

Con viro bajo luz ultravioleta y penetración en el sustrato de papel.

CERTIFICACIÓN FIRMAS DE AUTORIDADES

SISTEMA GESTIÓN DE CALIDAD - NORMA ISO 9001

Alcance de la Certificación del Sistema de Gestión implementado y el N° de Certificado IRAM.

FOTOGRAFÍA DEL GRADUADO

BASE DE DATOS graduados.unr.edu.ar

Registro de Graduados de la UNR, desde 1993. Se accede con el N° de DNI del graduado. Este registro tiene como objetivo ofrecer certeza y confianza al público, de que la persona portante del diploma es efectivamente graduado de la Universidad Nacional de Rosario.